

DECRETO

Expediente nº: 13825/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

En virtud de las atribuciones conferidas por decreto de Alcaldía n.º 7895 de 22/06/2023.

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

ASUNTO: CONTRATACIÓN SUSCRIPCIONES A LOS SERVICIOS CORREO ELECTRÓNICO EN LA NUBE Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD OFIMÁTICA PARA EL AYUNTAMIENTO DE TORREMOLINOS

Por Providencia del Concejal Delegado de Informática de fecha Concejal Delegado de Informática de fecha 25/06/2024, con CSV: 5HPX73S33D9D7EC4K979NT3YY, se solicita la contratación de la suscripción a los servicios de correo electrónico en la nube y al uso de herramientas de productividad ofimática en versiones de escritorio, formación en la administración y asistencia técnica, adjuntando Pliego Técnico e Informe\ _Memoria justificativa del Jefe del Servicio de Informática de la necesidad, idoneidad y eficiencia de la contratación, que justifica la necesidad de contratación ante la próxima finalización del actual contrato en octubre de este año, y dada la criticidad del servicio y lo esencial del mismo, se desea disponer de herramientas ofimáticas seguras, que forman parte del día a día de la gestión administrativa y que faciliten la tramitación electrónica eficaz, segura, avanzada, reducción de tiempos, redundando en la eficiencia de los empleados públicos y en el servicio prestado a los ciudadanos, en línea con la estrategia de Desarrollo Urbano, impulsando el uso de la tecnología y las herramientas colaborativas como palanca para el desarrollo del municipio y sus habitantes, ante la insuficiencia de medios personales y materiales con que cuenta el Servicio de Informática y esta administración, idóneo para el cumplimiento de los fines institucionales que esta Concejalía Delegada tiene atribuidos, conforme al art. 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en consideración a los intereses generales

Visto el Informe Jurídico de Contratación, Secretaría General e Informe de Intervención; en uso de las atribuciones que me están conferidas por los arts. 174 y 185 del R.D.Leg. 2/2.004, de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, arts. 117, 131.2, 145 y D.A. 2ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, Ley de Contratos del Sector Público, vengo a resolver:



Vista la propuesta de resolución PR/2024/6809 de 25 de julio de 2024 fiscalizada favorablemente con fecha de 26 de julio de 2024.

Por la presente, conforme a las normas aplicadas y a la Propuesta de Resolución, en uso de las atribuciones que tengo legalmente conferidas, LA CONCEJALA DELEGADA DE CONTRATACIÓN, COMPRAS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar la tramitación ordinaria del expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento abierto para contratar las Suscripciones a los servicios de correo electrónico en la nube y herramientas de productividad ofimática, formación en la administración y asistencia técnica, para el Ayuntamiento de Torremolinos.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y las Prescripciones Técnicas que han de regir dicho contrato.

TERCERO.- Aprobar el gasto por importe de 47.844,00 € (IVA excluido), a los cuales hay que añadir 10.047,24 € correspondientes al 21% de IVA aplicable, total 57.891,24 € (cincuenta y siete mil ochocientos noventa y un euros con veinticuatro céntimos), a imputar a la aplicación presupuestaria 92320/22799 del Presupuesto de Gastos, RC n.º 12024000030699, por dicho importe.

CUARTO.- Publíquese la licitación en el Perfil del contratante del Ayuntamiento alojado en la Plataforma de Contratación del Estado, con la información recogida en el anexo III de la Ley de Contratos.

En Torremolinos, fechado y firmado electrónicamente LA CONCEJALA DELEGADA DE CONTRATACIÓN, COMPRAS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

P.D. (Decreto n.º 7895 de fecha 22/06/2023)

Fdo.: Marina Vázquez Domínguez.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

